



Escuelas Secundarias

Manual Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook

2019 – 2020

Contenido del Manual

Introducción.....	1
Términos del Préstamo.....	2
Hardware.....	3
Cuidado de la Chromebook.....	4
Software y Archivos.....	6
Responsabilidades de los Estudiantes.....	7
Email-Correo Electrónico y el Uso del Internet	8
Supervisión del Uso de la Chromebook.....	9
Comportamiento Inaceptable.....	10
Consecuencias.....	12
Ayuda Técnica y Reparaciones.....	13
Garantías, Daños, y Robo.....	14
Expectativas de los Padres.....	15
Acuerdo de los Padres de los Estudiantes.....	16
Póliza Sobre el Uso Aceptable del Internet.....	17

Introducción

Visión

El Sistema Escolar del Condado de Wilkes sabe que el buen liderazgo es una clave para preparar a los estudiantes para el Siglo 21. Nuestro liderazgo apoya a los maestros y al personal ha ser educadores del Siglo 21 por medio del desarrollo profesional de alta calidad. Los administradores y maestros expertos en la tecnología ayudan a los estudiantes ha ser motivados, a dar buen rendimiento y ha ser ciudadanos con conciencias de escala global.

Los educadores son los responsables de proveer estudiantes preparados para trabajar y cumplir con las demandas de una futura sociedad global. La tecnología mejora la instrucción individual y promueve el aprendizaje creativo al permitir que los estudiantes aprendan activamente. Al proveer los estudiantes con el mismo acceso a la tecnología proveemos las mismas oportunidades a todos sin importar lo socioeconómico.

Metas

Aumentar el compromiso y la motivación estudiantil al igual que el aprendizaje dirigido por ellos mismos. Mejorar la calidad del aprendizaje y los logros académicos mientras los estudiantes desarrollan las habilidades necesarias para el Siglo 21.

Proveer mejor acceso a las oportunidades educacionales, evaluaciones formativas e instrucción individual por medio del acceso a las computadoras portátiles.

Equipar a los estudiantes para aprender toda la vida.

Términos del Préstamo

Entrega de las Computadores Portátiles

Todos los estudiantes nuevos al programa de las Chromebook participaran en el proceso de registro después de asistir a la reunión de padres y después de haber recibido las firmas de los padres y estudiantes. La Chromebook será asignada de la misma manera que un libro de texto. El número de serie será registrado. Una vez la Chromebook es asignada al estudiante, permanecerá con el/ella por el resto de año escolar o hasta que el estudiante se retire de la escuela. La Chromebook se mantendrá en la escuela todo el tiempo, esta no saldrá de escuela.

Condiciones del Préstamo

El Sistema Escolar del Condado de Wilkes les prestara una Chromebook a todos los estudiantes siempre y cuando observan y siguen los reglamentos:

- a) Un Curso de Entrenamiento Estudiantil
- b) Orientación de los Padres
- c) Recibir una copia firmada de la Póliza Estudiantil Sobre el Uso Aceptable de la Computadora Portátil
- d) Recibir el Acuerdo Sobre la Chromebook firmado por los padres y el estudiante
- e) Acuerdo firmado COPPA

Las Escuelas del Condado de Wilkes son los dueños del título legal y todos los accesorios de la Chromebook. El derecho de poseer y usar la Chromebook esta limitado y condicionado al cumplimiento total y completo de las Pólizas del Consejo de Educación y otras normas detalladas en este Manual Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook.

Las Escuelas de Condado de Wilkes no garantizan que sus recursos de tecnología no tendrán interrupciones o errores. El acceso a la red es proveído sin garantías y en la forma que se encuentra. En el raro caso que la red se encuentre interrumpida, las Escuelas del Condado de Wilkes ni sus agentes serán responsables de cualquier pérdida de información.

Términos del Acuerdo

El derecho de utilizar y poseer la Chromebook y sus accesorios termina el último día de clases, al menos que el estudiante se retire de la escuela por haber abandonado los estudios, por una suspensión, expulsión o transferencia. Si el estudiante se transfiere dentro del distrito el/ella recibirá otra computadora portátil en la escuela nueva. La computadora portátil es propiedad del Sistema Escolar del Condado de Wilkes y no puede ser prestada, vendida, cambiada, arrendada, rentada o regalada a otra persona.

Los padres o estudiantes adultos recibirán una carta certificada si no entregan la Chromebook y sus accesorios. En este caso los padres tienen cinco (5) días para entregar el aparato o de lo contrario pagara el costo de reemplazo o el caso será enviado a las autoridades locales donde pueden enfrentar cargos criminales.

El Sistema del Condado de Wilkes reserva el derecho de revocar el uso de la computadora portátil en cualquier momento. Los estudiantes pueden perder el privilegio de utilizar la Chromebook, recibir acción disciplinaria y/o acción legal por daños intencionales o violar las pólizas y normas del Consejo de Educación como esta escrito en este manual.

Responsabilidad del Distrito

Aunque la Chromebook es proveída para el uso dentro del distrito, las Escuelas del Condado de Wilkes no asume la responsabilidad por cualquier material accedido.

Modificación del Programa

Las Escuelas del Condado de Wilkes reservan el derecho de revocar o modificar el Manual Sobre el Uso de la Computadora Portátil/Chromebook, las pólizas o los procedimientos en cualquier momento dado.

Hardware

Hardware Proveído

Computadora Portátil/Chromebook

Cable para Cargar la Computadora

Maletín para Transportar la Computadora

Los estudiantes participantes en el Programa de Enseñanza Especial recibirán una Chromebook después de recibir la recomendación del Director del Programa del Enseñanza Especial y el director de la escuela. Cualquier aparato de asistencia tecnológica será proveído basado en las recomendaciones del Director del Programa de Enseñanza Especial y el director de la escuela y será instalado por medio del personal del Departamento de Tecnología del las Escuela del Condado de Wilkes.

El Cuidado de la Computadora Portátil-Chromebook

Cuidado General

Nunca remueva la Chromebook del maletín.

Nunca remueva la batería de la Chromebook.

Desconecte el adaptador de alimentación de la computadora portátil antes de cerrar la caja del ordenador portátil para evitar daños.

Cuando use la Chromebook, es importante mantenerlo en un lugar plano para permitir que circule el aire.

Usar la Chromebook en una alfombra porque puede causar daños debido al recalentamiento del aparato.

No ponga libros u otros artículos encima de la computadora.

No escriba, dibuje, pinte o ponga calcomanías o etiquetas en la computadora o en el maletín.

Mantenga la Chromebook lejos de los imanes y fuera de los campos magnéticos ya que pueden borrar o corromper los datos. Esto incluye las bocinas, los amplificadores, los transformadores y las televisiones antiguas, etc.

No ponga comidas o bebidas cerca de la Chromebook. Los líquidos y las comidas pueden dañar la Chromebook. No coma ni beba cerca de la computadora.

No mantenga comida ni envolturas de comida en el maletín.

No deje la computadora directamente en la luz del sol, la luz ultravioleta, en temperaturas extremas o en lugares húmedos durante un largo periodo de tiempo. Las temperaturas extremas, sea muy frío o caliente pueden causar daños a la Chromebook.

Si la computadora ha estado en un ambiente frío, primero permite que se ponga al tiempo antes de usarlo.

Nunca intente reparar o configurar la computadora.

Nunca intente abrir o interferir con los componentes internos de la Chromebook; nunca remueva los tornillos, esto anulara la garantía.

Introduzca los cordones, cables y otros aparatos removibles con mucho cuidado para evitar dañar los puertos de la Chromebook.

No golpee la Chromebook contra los lockers, paredes, piso, etc. Esto podrá quebrar la computadora.

Reporte cualquier daño, perdida, o problema de inmediato con su maestro/a.

La limpieza de la Chromebook

Limpie con una toalla limpia, seca, y suave.

Asegure que sus manos estén limpias al tocar la Chromebook para evitar la acumulación de suciedad en el teclado y pantalla de tacto. La acumulación de grasa y suciedad pueden causar problemas con la Chromebook.

No utilice la Chromebook en ambientes polvorientos, sucios, o arenosos.

El cuidado de la pantalla

No levante la Chromebook de la pantalla.

Evite tocar la pantalla con los dedos, plumas, lápices o cualquier otro instrumentó con filo.

No se apoye en la pantalla de la Chromebook.

Nunca ponga algo en su mochila que pueda apretar la Chromebook.

Procure no dejar lápices, plumas o papeles en el teclado al cerrar la Chromebook.

Al cargar la Chromebook

La Chromebook y todos sus componentes se deben cargar en el maletín en todo momento.

Siempre cierre la computadora y el cierre del maletín antes de mover o cargarla.

La computadora se debe poner en espera o apagar entre clases.

Desenchufe todos los cables y accesorios antes de mover o guardar la computadora.

Los libros, cuadernos, carpetas, plumas, lápices, etc. no deben cargarse en el maletín.

Cualquier daño causado por llenar el maletín demasiado será tratado como un abuso.

Nunca se sienta ni se pare encima de la Chromebook.

Seguridad

Nunca deje la computadora en un lugar sin supervisión. Los lugares sin supervisión incluyen la cafetería, el laboratorio de computación, los autobuses, los pasillos, los vestuarios, la biblioteca, los salones sin supervisión, los baños, los pasillos, etc.

Evite usar la Chromebook en lugares donde son probables los daños o el robo. Nunca use la Chromebook en actividades deportivas u otros eventos.

Las computadoras que se encuentran sin supervisión serán confiscadas.

Prestar el aparato a otros

Es prohibido que los estudiantes presten la Chromebook o sus accesorios a otra persona, no importa el motivo.

Manejo de Carga

Si no va a usar la Chromebook por varios minutos es mejor ponerlo en espera para extender la energía de la batería.

Puede extender la vida de la batería con bajar en nivel de la luz de la pantalla.

Tenga cuidado con causar un peligro con los cables de la Chromebook.

Mejor apague la computadora si no la va a usar por un periodo prolongado y así conservar la batería.

Proteja la Chromebook con usar un protector de aumento (surge protector) cuando pueda.

Software y los Archivos

Información General

La Chromebook viene programada con una imagen estándar. Esta imagen no debe ser alterada o cambiada de ninguna forma.

Es prohibido alterar los archivos, cambiar los ajustes BIOS o esconder los directorios o archivos.

No altere, copie, no remueva ni agregue ningún tipo de programa y menos una de protección contra los virus.

Todos los programas de software deben ser aprobados e instalados por el Departamento de Tecnología de las Escuelas del Condado de Wilkes.

No cambie el nombre de la computadora.

Es prohibido bajar software, hardware, o enchufes en la Chromebook.

Los estudiantes son responsables por cualquier daño causado durante el intento de agregar, cambiar o borrar algún programa.

La escuela no acepta la responsabilidad por la pérdida de información debido a la formación de imagen.

Sitios inapropiados asociados a cuentas de Gmail puede sincronizar en las computadoras de la escuela; por lo tanto, los estudiantes se convierten en responsables de su contenido.

Música, Juegos, o Programas

Se prohíbe bajar, instalar o guardar música, videos y juegos sin autorización en el disco duro, My Documents-Mis Documentos, o en el directorio . Esta es una violación a la Póliza de Uso Aceptable del Internet y puede ser una a los derechos federales de reproducción. La música y los juegos pueden interrumpir la clase y no deben llevarse a la escuela al menos que el maestro/a lo haya autorizado para un proyecto educacional.

Borrar Archivos

Nunca borre los archivos que no creo usted ni los que no reconoce. Al borrar un archivo esto puede interferir con la función de la Chromebook. Se aplicaran cargos por haber borrado archivos.

Almacenamiento de Datos en la Red

Cada estudiante tendrá un espacio accesible en la red para guardar información con una clave única. Se espera que los estudiantes guarden su información importante en este espacio.

Protectores y Fondos de Pantalla

La Chromebook viene equipada con protectores y fondos normales. Estas no serán modificadas. Los estudiantes quienes cambian una de estas será multado con los cargo por la formación de imagen.

Descarga de imágenes inadecuadas o temas está prohibida.

Claves

Los estudiantes no deben activar ningún tipo de claves o códigos en la Chromebook incluyendo en la (BIOS), el disco duro o en el sistema de archivos. Se cobrara un cargo para reinstalar la formación de imagen y para la reparación.

Los estudiantes deben ingresar a su Chromebook con el nombre de usuario y la clave asignada.

Los estudiantes no deben compartir su clave con otros estudiantes.

Sonido

El sonido de la Chromebook estará mudo al menos que su maestro/a otorgue el permiso. No serán permitidos los audífonos sin el permiso expreso de su maestro/a.

Responsabilidades de los Estudiantes

El estudiante es responsable por todo el uso de la computadora. Si alguna Chromebook se deja sin supervisión será confiscada por alguien del personal de la escuela. Se tomara acción disciplinaria con los estudiantes que cometen ofensas en ocasiones repetidas.

Los estudiantes deben llevar la Chromebook a todas las clases al menos que su maestro/a indique lo contrario.

Los usuarios son los responsables de sus acciones y actividades involucrando las computadoras, la red o los servicios de Internet pertenecientes a la escuela y también por sus archivos, claves, y cuentas de usuarios. Los estudiantes deben preguntar si no tienen conocimiento de cómo operar algún aparato. Los estudiantes son responsables por el uso ético y educacional de la computadora (hardware y software). Los estudiantes deben monitorear toda actividad en sus cuentas y reportar cualquier preocupación o sospecha a su maestro/a o al técnico. Los estudiantes quienes identifican o conocen de algún problema de seguridad deben reportar el caso a los maestros sin hablar con otros estudiantes.

Las mismas reglas y expectativas que se esperan de la conducta de los estudiantes también se requieren durante el uso de la computadora. El mal uso o negligencia intencional resultara en la pérdida del privilegio de usar la computadora, acción disciplinaria, y/o multas por las reparaciones o mantenimiento necesario. El director de la escuela tiene la autoridad principal de decidir sobre la acción disciplinaria si los estudiantes son responsables de cometer cualquier actividad inaceptable.

Email-Correo Electrónico y el Uso del Internet

Email-Correo Electrónico

Los estudiantes serán proveídos con una cuenta de correo electrónico filtrado/monitoreado de parte de la escuela. La correspondencia en el correo electrónico será para uso educacional solamente. Los mensajes de correo electrónico incluyen el nombre e información de la persona que lo envía. Los estudiantes son responsables de cualquier mensaje de correo electrónico que es enviado de su cuenta. Al utilizar la cuenta de correo electrónico el usuario autoriza el acceso a la cuenta a los administradores del sistema. Los mensajes estarán disponibles para los oficiales del distrito, locales, estatales o federales en asociación a cualquier investigación. Los mensajes, la información guardada, o cualquier otra información transmitida en la computadora portátil ni es confidencial y puede ser monitoreada en cualquier momento por el personal designado para asegurar el uso apropiado.

Uso del Internet

Como lo es requerido por la Ley de Protección de Menores (Uso del Internet)(CIPA), se proveerá una solución de filtraje de parte del distrito para el uso del Internet en la escuela y la casa. El filtro no solo restringe el acceso a sitios inaceptables pero también restringe el acceso a las salas de chateo, algunos juegos, y correo electrónico. El Sistema Escolar del Condado de Wilkes no garantiza el bloqueo de todos los sitios Internet. Ningún filtro es más confiable que la supervisión de los adultos. Cada computadora portátil mantiene un registro detallado de todos los sitios de Internet asados. Es la responsabilidad del usuario de mantener el uso apropiado de la Chromebook, la red, y el Internet. El Sistema Escolar del Condado de Wilkes no se hace responsable por cualquier daño causado en la red o el Internet.

Se requiere que los estudiantes notifiquen a su maestro/a o a un administrado si obtiene acceso a información inapropiada, peligrosa, amenazante o incomoda.

La Seguridad en el Internet

Inmediatamente reporte cualquier actividad sin autorización en la red o el Internet.

Notifique a su maestro/a si usted por accidente obtiene acceso a un sitio inapropiado.

Nunca lea los correos electrónicos o archivos de otra persona.

Nunca haga arreglos de conocer en persona a alguien que conoció en el Internet.

Cumpla con los derechos de reproducción.

Proteja su cuenta de usuario al salir del sistema cuando no esta usando la computadora. Cualquier estudiante que no sale del sistema es responsable por cualquier actividad que ocurra (correos electrónicos y actividad en la red o el Internet.)

Supervisión del Uso del Chromebook

Observación y Supervisión

Los estudiantes siempre deben estar bajo supervisión al utilizar la computadora portátil o cualquier otra computadora. La Chromebook será sujeto a un monitoreo rutinario por los maestros, administradores, y miembros del Departamento de Tecnología. Los estudiantes deben proveer el acceso a la computadora portátil a petición de la escuela o distrito. Se hará una investigación en la Chromebook si hay alguna sospecha de una violación a las pólizas, procedimientos o normas.

Privacidad

No debe haber una expectativa de mantener privacidad referente al contenido de los archivos de la computadora o la comunicación en la red de la escuela. El Sistema Escolar del Condado de Wilkes reserva el derecho de investigar, revisar, monitorear, y restringir la información guardada o transmitida en los aparatos pertenecientes de la escuela. Los padres, tutores, y estudiantes no tienen derecho de privacidad sobre el uso de la computadora portátil, computadoras, u otros aparatos pertenecientes a la escuela.

La escuela, la administración o los miembros del Departamento de Tecnología pueden hacer una búsqueda individual en la computadora portátil, los archivos, la música, videos, los mensaje de correo electrónico o cualquier otro articulo relativo. El distrito cooperara totalmente con los oficiales locales, estatales, o federales en investigaciones u otras sospechas de actos ilegales en el sistema de computadoras del distrito.

Inspecciones del Chromebook

Los estudiantes pueden ser elegidos para una inspeccion de su Chromebook. Los estudiantes con una computadora dañada y que no lo hayan reportado seran sujeto a multas adicionales y recibirán la acción disciplinaria decidida por el director.

Comportamiento Inaceptable

La conducta inaceptable incluye, pero no es limitado a lo siguiente:

Usar la red para actividades ilegales, incluyendo la violación a los derechos de reproducción;

Acceder sitios o materiales que no están en el currículo o que son inapropiados para los propósitos escolares;

Bajar materiales inapropiados, virus o software/programas;

Usar o poseer piratería informática incluyendo: keystroke loggers, batch files, u otras aplicaciones para sobre pasar la seguridad de la red;

Intentar obtener acceso fingiendo ser un administrador en cualquier lugar de la red incluyendo el Internet, la red, los servidores, los router, los intercambios, las impresoras o los cortafuegos;

Utilizar la Chromebook o la red con propósitos de ganancias financieras, propagandas o influencia política;

Dañar o interferir con el equipo, los archivos, el software, el sistema u otro equipo de la red;

Intentar reparar, remover o instalar hardware o software;

Abrir la computadora y ganar acceso las partes internas;

Causar congestión en la red o interferir con el trabajo de otros, incluyendo el envío de cadenas de correos electrónicos o transmitir mensajes;

Suscribir a listas de correo, correos masivos, juegos, u otros servicios;

Intencionalmente mal gastar los recursos del Internet o la red al bajar archivos, música, o videos;

Instalar, activar o crear programas que pueden interferir con el desempeño de la red, el Internet o el hardware de la computadora;

Revelar, compartir, o poner información personal en la red incluyendo su nombre complete, numero de seguro social, numero de licencia de conducir o claves (de usted u otra persona);

Invadir la privacidad de otros;

Usar el nombre o clave de otra persona para obtener acceso a su cuenta o prestar su nombre o clave para que otro obtenga acceso a su cuenta;

Fingir ser otra persona al enviar o recibir mensajes;

Usar el otro correo electrónico aparte del designado por la escuela en la Chromebook de la escuela;

Transferir o distribuir mensajes inapropiados por el correo electrónico;

Participar en acosar o transmitir mensajes, fotografías, paginas de Internet obscenos o otros archivos que incluyen contenido racista, terrorista, abusivo, de explicito sexual, vulgar, amenazante, degradante, o inflamatorio;

Utilizar sitios que venden proyectos escritos, reportes u otro trabajo hecho por estudiantes o cualquier acto de plagio;

Utilizar la tecnología para tomar ventaja y proveer información que no es permitido por el instructor o que no esta disponible para otros estudiantes;

Asistir, observar o unirse a una actividad sin autorización usando la Chromebook, la red, o el Internet;

Enviar mensajes anónimos o información ilegal;

Entrar o intentar obtener acceso a las salas de chatear, mensajes instantáneos, u otra red social incluyendo MySpace, Facebook, etc.;

Intentar desactivar o sortear el contenido del filtro o cortafuegos del Internet de las Escuelas del Condado de Wilkes. Esto incluye usar o intentar obtener acceso a sitios que son restringidos;

Falsificar permiso o información de identificación;

Copiar o modificar archivos, datos o claves de otras personas;

Poner un virus en la computadora o la red a propósito;

Escribir, dibujar, pintar, o poner etiquetas o calcomanías en la Chromebook o sus accesorios o causar un daño intencional;

Intentar alterar datos o la configuración de la computadora o sus archivos o los de otra persona se consideran como un acto de vandalismos y será sujeto a una acción disciplinaria.

Obtener o intentar obtener acceso a red alambica o inalámbrica con propiedad que no pertenece a las Escuelas del Condado de Wilkes. Note por favor que los estudiantes no deben traer su Chromebook personal a la escuela. Solamente se permite el uso de computadoras portátiles que sean propiedad de la escuela en la escuela.

La presencia de símbolos de escopetas, armas, material pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas o símbolos de pandillas resultara en una acción disciplinaria.

La intimidación de cualquier forma en la red es inaceptable. Los estudiantes no participaran en ningún tipo de actividad de intimación en la red. Si sucede una situación de intimidación en la red de una computadora que no pertenece a la escuela, debe ser llamada la atención de los oficiales de la escuela y se hará cualquier acción disciplinario basado en la severidad de la interrupción de el proceso educativo o el impedimento de la operación de la escuela. En adición, este tipo de conducta viola las pólizas escolares. Este tipo de conducta incluye pero no esta limitado a las amenazas de dañar a un estudiante o miembro del personal en o fuera de los terrenos de la escuela. La disciplina por la intimidación en la red se decidirá caso por caso como lo dicta apropiado el director de la escuela. En adición, cualquier tipo de amenaza o crimen de odio cometido será reportado a las autoridades locales.

Los estudiantes deben cumplir en todo momento con las pólizas del Consejo de Educación, la Póliza Sobre el Uso Aceptable del Internet y el Manual Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook. Las consecuencias por no obedecer las pólizas o procedimientos en este documento incluye una acción disciplinaria y las responsabilidades financieros. Si el estudiante no cumple, resultara terminados los derechos de poseer la Chromebook. El director de la escuela tiene el derecho de decidir sobre las consecuencias para aquellos estudiantes que no obedecen las pólizas. Las Escuelas del Condado de Wilkes cooperan totalmente con las autoridades locales, estatales y federales en base de los crímenes en las computadoras reconocidas bajo las Leyes Generales del Estado de Carolina del Norte §§ 14-453 hasta -458

Consecuencias

Se tomara acción disciplinaria si el estudiante se niega a cumplir con esta póliza o con los procedimientos indicados en este documento.

Las consecuencias pueden incluir compensación financiera por los daños, el abuso a negligencia, o la pérdida de su Chromebook.

El director de su escuela es quien tiene la autoridad de decidir las consecuencias apropiadas referentes a los estudiantes que no cumplen con la póliza.

*El director tiene la discreción de confiscar la Chromebook en base permanente en cualquier momento.
.....

.....

Ayuda Técnica y Reparaciones

Si surge la necesidad de una reparación esta debe ser reportada al maestro/a lo antes posible. El maestro puede reportar el problema al Coordinador de Tecnología. Todas las reparaciones serán hechas por el Departamento de Tecnología de las Escuelas del Condado de Wilkes. Los padres, estudiantes o maestros no deben intentar reparar la computadora portátil ni contratar a otro individual o negocio para hacer reparaciones a la computadora portátil perteneciente a la escuela.

El Departamento de Tecnología del Sistema Escolar de Wilkes coordinara los trabajos de reparación para las computadoras portátiles.

Los servicios incluyen lo siguiente:

El mantenimiento y la reparación del Hardware o software/programas

Ayuda con la cuenta del usuario

Ayuda con operar el sistema o software/programa

Ayuda con el Hardware

Formación de imagen en las computadoras

Actualizar e instalar software/programas

Reparaciones que cubren la garantía

Si una Chromebook se daña, esta será reparada lo más pronto posible.

Garantías, Daños, y el Robo del Chromebook

Garantía del Hardware

La garantía fue comprada por el Sistema Escolar del Condado de Wilkes como parte del precio inicial de la computadora portátil. Los fabricantes de la Chromebook garantizan y arreglan los defectos en los materiales y el trabajo de ensamblaje. La garantía cubre las fallas mecánicas o fallas de construcción y proveerá partes de reemplazo para las reparaciones necesarias. La garantía no cubre los daños causados por el mal uso, abuso, negligencia, o por los accidentes. Es importante reportar de inmediato los problemas con la Chromebook a su maestro/a o al coordinador de tecnología.

Daños

El Sistema Escolar del Condado de Wilkes provee una póliza de seguro que cubre los daños accidentales a la Chromebook. Esta póliza no cubre más de 3 incidentes para cada Chromebook durante un periodo de 36 - 48 meses. **Una multa de \$50 (cincuenta dólares) por incidente será cobrada a los padres en caso de daños accidentales o negligencias a la Chromebook. También se multara por los accesorios dañados tales como los cargadores, las baterías, y los maletines.** Se cobrará una cuota para reemplazar los cargadores, las baterías, y los maletines. Un estudiante que daña la Chromebook de otro estudiante será responsable de los gastos de reparación de la Chromebook. Los padres del estudiante culpable de causar los daños serán notificados y posiblemente correrán con los gastos.

Procedimientos Para Reportar Una Chromebook Dañada

El estudiante debe reportar cualquier daño o problema con la Chromebook a su maestro/a lo más pronto posible.

El maestro/a le notificara al director asistente sobre los daños o el problema.

El director asistente se comunicara con el técnico.

Si es necesario el director asistente hablara con el estudiante.

El director asistente se comunicara con los padres del estudiante para informarles de los daños ocurridos.

El director asistente guardara la Chromebook hasta entregarlo al técnico.

Robo

Cualquier robo que ocurra en la escuela debe ser reportado de inmediato con su maestro/a. Si la Chromebook no estaba asegurada en su locker y se pierde, esta se considera una pérdida misteriosa. **Cualquier pérdida misteriosa de la Chromebook no será considerada como un robo y no está cubierta bajo la póliza de seguro. Se cobrará el costo completo para reemplazarla.**

Si no hay evidencia clara del robo, o si se pierde la Chromebook debido a la negligencia del estudiante, los padres son los responsables del costo para reemplazar la Chromebook.

En los casos de robo o pérdida el distrito trabajara con el departamento de policía para reportar la información de la Chromebook incluyendo la marca, activo, y los números de serie a las casas de empeño y agencias de autoridad del área.

Reparaciones/Multas

La escuela tiene el derecho de hacer un plan de pagos si la familia se encuentra en una crisis financiera. Todas las multas deben ser canceladas si su hijo(a) va a participar en cualquier actividad de fin de año o las ceremonias de graduación.

Expectativas de los Padres

Comparta la alegría de su hijo(a) al tener esta oportunidad y aprenda con ellos como usar esta herramienta educativa.

Los padres deben asegurar que su hijo(a) cumpla con las pólizas y normas para el uso de la Chromebook y el Internet dictadas en este manual.

Firme y siga el Acuerdo Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook.

Reembolse el distrito escolar por cualquier daño ocurrido por el mal uso, la negligencia, o pérdida detallado en este manual.

Los padres son responsables de repasar la Póliza Sobre el Uso Aceptable del Internet y la Chromebook con su hijo(a)

Acuerdo de los Padres y Estudiantes

Estamos muy contentos de poder proveer una computadora portátil a su hijo(a) mientras el/ella sea estudiante del Sistema Escolar del Condado de Wilkes. Estas computadoras son solamente para propósitos educacionales. Por favor tome en cuenta las siguientes condiciones:

Yo entiendo que la computadora portátil es propiedad del Sistema Escolar del Condado de Wilkes y es asignada a mi hijo/a que es un estudiante.

Yo entiendo que la Chromebook y su contenido puede ser inspeccionada en cualquier momento porque es propiedad de la escuela.

El estudiante debe regresar la computadora portátil, el maletín, y cualquier otro accesorio asignado a el/ella en buenas condiciones.

El estudiante debe saber que la Chromebook es para el uso educacional apropiado.

El estudiante es responsable de asegurar que la Chromebook este en un lugar seguro y de cuidar de la Chromebook de manera apropiada.

El estudiante y los padres serán responsables de los daños o pérdidas causadas por la negligencia o abuso a la Chromebook. **Una multa de \$50 (cincuenta dólares) por incidente será cobrado a los padres en caso de daños accidentales o negligencias a la Chromebook.**

Se cobrara el costo completo para reemplazar un maletín, batería, o cargador perdido.

El estudiante debe cargar la computadora portátil en el maletín proveído por la escuela.

El estudiante no debe remover la batería de la Chromebook por ningún motivo.

Procure no dejar lápices, plumas o papeles en el teclado al cerrar la Chromebook.

Se cobrara un cargo de \$25.00 para reinstalar el software si el estudiante ha bajado software que requiere que la Chromebook sea diseñada de nuevo.

El estudiante debe seguir las pólizas, los procedimientos, y las normas del Manual Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook y la Póliza Sobre el Uso Aceptable del Internet.

El estudiante no prestara la Chromebook a otra persona.

El estudiante no debe usar la Chromebook cerca de comidas ni bebidas o líquidos.

El estudiante no debe intentar desarmar ni reparar la Chromebook.

El estudiante no debe colocar calcomanías, dibujos marcas, etc. en la Chromebook. El estudiante no debe quitar la etiqueta con el número de serie a la Chromebook.

Si la Chromebook no estaba asegurada en su locker y se pierde, esta se considera una perdida misteriosa. **Cualquier pérdida misteriosa de la Chromebook no será considerada como un robo y no está cubierta bajo la póliza de seguro. Se cobrara el costo completo para reemplazarla.**

Consecuencias

Se tomara acción disciplinaria si el estudiante se niega a cumplir con esta póliza o con los procedimientos indicados en este documento.

Las consecuencias pueden incluir compensación financiera por los daños, el abuso a negligencia, o la pérdida de su Chromebook.

El director de su escuela es quien tiene la autoridad de decidir las consecuencias apropiadas referentes a los estudiantes que no cumplen con la póliza.

*El director tiene la discreción de confiscar la Chromebook en base permanente en cualquier momento.

Si, Yo he recibido una copia del Manual Sobre el Uso de las Computadoras Portátiles/Chromebook y entiendo la información sobre el programa.

Nombre del Estudiante: _____ Grado: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del Padre/la Madre/Tutor Legal: _____

Firma del Padre/la Madre/Tutor Legal: _____ Fecha: _____

POLIZA SOBRE EL USO ACEPTABLE Y LA SEGURIDAD AL UTILIZAR EL INTERNET

El uso del Sistema Escolar de Red/Internet provee una oportunidad única para realzar la instrucción utilizando diferentes estilos de aprendizaje y satisfaciendo las metas educacionales del Consejo de Educación del Condado de Wilkes. A través del Sistema de RED/INTERNET, los usuarios pueden observar eventos que ocurren alrededor del mundo, interactuando con otros sobre una variedad de temas y obtener acceso a una información profunda, variada y actual.

El Internet debe ser usado en los Cursos de Estudio Esencial de Carolina del Norte enfocándose en cumplir con las metas educacionales del Consejo de Educación. Los maestros integraran el uso del Internet en su plan de estudio.

REQUISITOS PARA EL USO DEL INTERNET Y DEL SISTEMA DE RED ESCOLAR

El uso de Internet es un privilegio, no es un derecho. El uso inapropiado del Internet puede ocasionar que se limite o se cancelen los privilegios del usuario y se tome una acción disciplinaria. Antes de usar el Internet todos los estudiantes deben recibir un entrenamiento en-línea sobre el comportamiento esperado al utilizar el Internet. Este entrenamiento incluirá información sobre el cyberbullying o intimidación en el Internet, interactuando con otras personas en las redes sociales y en los sitios de chat, y reconocimiento y respuestas a la intimidación en el Internet.

Cualquier usuario del Internet, incluyendo el personal de maestros, asistentes y estudiantes debe cumplir los siguientes requisitos:

- El sistema de Red/Internet se provee principalmente con los propósitos relacionados con la escuela. No existe derecho de privacidad de ningún tipo sobre la comunicación en el Internet ni el Sistema de Red escolar. Esto incluye las cuentas de correo electrónico de la escuela y lugares de almacenamiento de datos sea en propiedad de la escuela o cloud (nube) proveído por el distrito escolar.
- El distrito escolar monitorea todas las comunicaciones y mensajes de correo electrónico de los empleados por 3 años de acuerdo a los requisitos y las políticas del Consejo de Educación y las leyes y regulaciones aplicables. La información electrónica está sujeta a inspección o eliminación por miembros autorizados del Departamento de Tecnología.
- Los Estudiantes y Personal deben cumplir con todos los requisitos de comportamiento esperado y cumplir con todas las políticas del Consejo de Educación, así como las leyes y reglamentos aplicables a las escuelas.
- Todos los miembros del personal deben modelar y promover el uso ético de la tecnología.
- Los maestros educaran a los estudiantes sobre el comportamiento apropiado al usar el Internet. Esta incluirá instrucción sobre la seguridad al entrar a sitios de contactos por la red y el chat como también conocimiento sobre el acoso cibernético.
- Ninguna persona podrá utilizar aparatos electrónicos o herramientas, software o correo electrónico para recibir ganancias personales, económicas o para promover una posición política. Las Escuelas del Condado de Wilkes no apoyan la publicidad de ningún producto ni la promoción de algún partido político vía comunicación electrónica. Es responsabilidad de los Administradores escolares estar atentos a cualquier tipo de violación de esta póliza (vea la sección de consecuencias).
- Ningún usuario del Internet, comunicación electrónica, u otro tipo de aparato electrónico debe ocuparse en crear, solicitar, o transmitir documentos o imágenes difamatorias u ofensivas, fraudulentas, pornográficas, de hostigamiento, obscenas o vulgares. No deben ser transmitidas u expuestas los mensajes despreciativos u observaciones inflamatorias concernientes a la religión, raza, origen nacional, preferencias sexuales, etc.

- Los usuarios no participaran en el acoso cibernético.
- Los usuarios no deberán crear o transmitir cartas en cadena vía correo electrónico.
- Todas las Leyes y Políticas del Consejo de Educación se aplican a todos los usuarios incluyendo aquellos relacionados con los registros públicos, derechos de copiado/marcas e información confidencial. La información que es transmitida electrónicamente o almacenada está sujeta a las mismas leyes de derecho de copiado tanto como los datos no electrónicos. La propiedad intelectual de otros será garantizada con respecto a los derechos de copiado de materiales.
- Los maestros deben supervisar y monitorear a los estudiantes cuando hacen uso del Internet – incluyendo los niños que están bajo su cuidado antes y después del horario de clases o en los días de trabajo de los maestros.
- Es prohibido ingresar en sitios inapropiados para uso educacional. Los estudiantes no participaran en actividades de mensaje instantáneo, sitios de chat, cuentas personales de correo electrónico (al menos que lo requiera el curso de estudio), ni en ningún tipo de actividad que pueda causarles algún daño.
- Los estudiantes y maestros pueden utilizar las herramientas Web 2.0 para colaboración siempre y cuando sean aprobados para su edad. Los maestros son responsables de repasar y revisar las restricciones de los sitios de Internet de acuerdo a la Ley de Protección de Menores que usan el Internet para estudiantes menores de 13 años. (Véase la póliza 3223 sobre Web 2.0)
- Los usuarios no deben intentar ingresar en programas, sitios de Internet o usar la computadora sin autorización.
- Los usuarios no deben atentar maliciosamente a dañar o destruir el equipo del computador, sus programas, o datos ni cargar o transmitir virus de computadoras.
- Está prohibido compartir información personal en el Internet. Las claves de acceso o información personal no deber ser compartida con nadie o publicadas en una locación conspicua. Los usuarios no deben intentar ingresar dentro de ningún sistema o programa con el nombre de otro usuario.
- Los usuarios no deben cambiar nada en el equipo de la escuela a menos que sea autorizado por el Departamento de Tecnología.
- Interrumpir el Sistema de Red está prohibido.
- Los usuarios no deben descargar programas o archivos a menos que sea autorizado por el Director de Tecnología.
- Los usuarios no deben guardar información en la red excepto en los lugares designadas por el Administrador del Sistema de Red de las Escuelas del Condado de Wilkes.
- No es permitido que los estudiantes traigan a la escuela aparatos electrónicos personales tal como una Chromebook, una computadora, o ipad. Todos los estudiantes que cursan los grados 6-12 recibirán una Chromebook para el uso escolar. Los estudiantes en los grados K-5 tendrán acceso a los carritos móviles

- Los miembros del personal tendrán la capacidad de conectar su Chromebook, tableta, o teléfono inteligente usando sus credenciales de empleado del sistema escolar para obtener acceso al Internet. Estos aparatos tienen que ser conectados directamente con el sistema sin embargo si podrán acceder la red inalámbrica. No se proveerá el servicio de imprenta a los aparatos personales. El departamento de tecnología del sistema escolar no hará reparaciones, mantenimiento, instalaciones o actualizaciones a los aparatos personales. Toda póliza y ley federal, estatal, y local deben ser seguidas por los empleados del sistema escolar aun usando un aparato personal si lo es usado en la escuela.
- El sistema escolar del condado de Wilkes no se hace responsable por la pérdida, el robo, o el maltrato a un aparato personal (Chromebook, tableta, o Smartphone).
- Podrán ser expresadas opiniones cuando estas representen el punto de vista del distrito escolar o parte del distrito escolar solamente y tengan la aprobación previa del superintendente o de su(s) designados.
- Las Escuelas del Condado de Wilkes no son responsables por mantener las páginas de Internet individuales de los empleados o de sus contenidos. Los empleados deben seguir todas las políticas del Consejo de Educación referentes a las páginas escolares de Internet.

MATERIAL RESTRINGIDO

Todos los usuarios son responsables por el uso apropiado de la tecnología. Los padres, estudiantes y empleados deben saber que el distrito escolar monitorea el uso de las computadoras. Antes de utilizar el Internet los padres deben saber que el estudiante podría obtener acceso a materiales inapropiados. El sistema escolar solamente apoya el uso de cuentas de correos electrónicos filtrados y las herramientas Web 2.0. utilizados con propósitos educacionales. El distrito escolar ha establecido medidas de seguridad para proteger a los estudiantes y adultos de imágenes obscenas, pornografía infantil e otra información que puede ser dañino a los estudiantes. El consejo de educación pondrá en operación todas estas medidas de seguridad.

Si sucede que los padres de algún estudiante no permiten el uso de la red basado en ciertas actividades, los padres deben hacer saber esto por escrito cada año escolar. No es necesario el permiso de los padres para usar la computadora para tomar un examen requerido.

El Consejo de Educación está consciente que existe información en el Internet que no está relacionada con programas educacionales. También el Consejo de Educación está consciente que el Internet ofrece sitios de información y oportunidades de comunicarse sobre temas que no son adecuados para niños de edad escolar y que muchos padres podrían encontrar censurable. Se utilizan programas de filtración para evitar acceso accidental o intencional a lugares inapropiados en el Internet. Sin embargo, debe entenderse que no existen programas de filtración 100% efectivos. El Distrito Escolar tomará precauciones razonables para prevenir que los estudiantes tengan acceso a materiales inapropiados, tales como aquellos que contengan violencia, desnudez, obscenidad, prejuicios o lenguaje gráfico que no sirva para legítimos intereses pedagógicos. El sistema no condona el uso de materiales controversiales y/o ofensivos.

La supervisión de los maestros es necesaria cuando los estudiantes están en línea. El Distrito Escolar no limitará el acceso al Internet solamente por el propósito de restringir el acceso a ideas políticas o perspectivas sociales. Sin embargo, el usuario es el último responsable de las actividades del o ella dentro del Internet. (Se anexan las copias de acuerdos para el acceso.)

La información confidencial de un estudiante será manejada de acuerdo a las guías impuestas por el Acta de los Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia (FERPA en Inglés).

Todos los empleados del sistema escolar y los estudiantes seguirán las normas en Acta de Protección para los Niños en el Internet (CIPA en Inglés) y la (BDIA) o la Acción de Mejoras a la Red.

Consecuencias:

Las ofensas del estudiante resultarán en una o más de los siguientes remediaciones a discreción de los administradores de la escuela

- Notificación a los padres/guardián
- Compensación financiera por daños
- Limitación ó pérdida de los privilegios del usuario
- Suspensión u otra acción disciplinaria a juicio del administrador escolar
- Las autoridades correspondientes serán notificadas de las actividades ilegales
- Las autoridades correspondientes serán notificadas de las actividades ilegales

tal como cualquier acto de vandalismo por el estudiante o personal, se tomará una acción disciplinaria apropiada de acuerdo a las políticas del Consejo de Educación y se notificará a las Autoridades indicadas de ley. Los Estudiantes o el personal serán responsables financieramente por reparar el daño o el costo de reemplazo.

Las ofensas del personal resultarán en una o más de las siguientes remediaciones a discreción del administrador de la escuela

- Junta privada con los oficiales escolares
- Carta de reprimiendo archivada en el archivo personal
- Compensación financiera por daños
- Limitación o pérdida de los privilegios de usuario
- Cualquier otra acción disciplinaria a juicio de los administradores
- Las autoridades correspondientes serán notificadas de las actividades ilegales

tal como cualquier acto de vandalismo por el estudiante o personal, se tomará una acción disciplinaria apropiada de acuerdo a las políticas del Consejo de Educación y se notificará a las Autoridades indicadas de ley. Los Estudiantes o el personal serán responsables financieramente por reparar el daño o el costo de reemplazo.

CONTRATOS

Todos los estudiantes y empleados deben leer la Póliza Sobre el Uso Aceptable y la Seguridad al Usar el Internet y aceptarlo vía la Internet para poder utilizarla. Una copia de esta será proveída cada año en el manual de pólizas para estudiantes y empleados.

Referencias Legales: Enmienda Constitucional de USA. I; 17 U.S.C. 100 et seq.; Acta de Privacidad de Comunicaciones Electrónicas, 18 U.S.C. 2510-2522; Acta de los Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia, 20 U.S.C. 1232g; G.S. 115C-391, -325(e)

Referencias Cruzadas: Guías de Instrucción y de Currículo (política 3115), Tecnología en el Programa Educativo (política 3220), Querrela de los Derechos de Copiado (política 3230/7330), Estándares del Comportamiento esperado del Estudiante (política 4310), Registros Públicos (política 5070), Responsabilidades del Personal (política 7300)

Regla Adoptada: 17 de Mayo de 2004.

Revisado: 7 de Noviembre del 2005, 7 de Julio del 2008, 31 de Enero del 2011, 5 Diciembre del 2011, 16 de Junio del 2014, 1 de Junio del 2015